



# Imperio

Año XI • Número 2795 • ZAMORA • Sábado 5 de Enero de 1946 • Precio del ejemplar 25 céntimos

## LA U. N. R. R. A. PIDE LA DIMISION DE MORGAN, JEFE DE LA ORGANIZACION EN ALEMANIA

Por las declaraciones que recientemente hizo sobre el tránsito de judíos camino de Palestina Pero él no piensa hacerlo

LONDRES, 4.—La declaración oficial de la Oficina Central de la U. N. R. R. A. para Europa acerca de la anunciada dimisión del teniente general Frederick Morgan, jefe de dicha organización en Alemania es la siguiente: «Como consecuencia de las declaraciones hechas a la prensa el miércoles, día dos de enero, en Francfort del Main por el teniente general Morgan, la UNRRA se cree en la obligación de pedir su dimisión.

Independientemente de toda aclaración ulterior de las declaraciones hechas por o atribuidas al general Morgan, fueron suscitadas en la conferencia de prensa cuestiones ajenas a la esfera de acción de la UNRRA, por lo que ésta administración debe ser totalmente disociada de los puntos de vista expresados por el general Morgan sobre tales cuestiones.

Los resultados de estas declaraciones y la manera en que han sido interpretadas son tales que será difícil, si no imposible, que el general Morgan continúe sirviendo eficazmente a esta administración en el futuro.

La administración—concluye la declaración—ha adoptado esta decisión con el mayor sentimiento, en vista de los valiosos servicios prestados por el general Morgan a las personas desplazadas en Alemania y de su preocupación personal por el bienestar de todos los pueblos perseguidos, incluso los judíos, que han sufrido mucho y tienen necesidad de socorros.—Efe.

Morgan afirma que no tiene la intención de dimitir

FRANFORT DEL MAIN, 4.—El teniente general Morgan ha negado que tenga la intención de dimitir. Ha manifestado que lamenta el eco que han tenido sus declaraciones relativas a los judíos europeos. Subrayó que en su declaración se limitó a decir que los judíos que penetraban en la zona norteamericana de Alemania procedentes de Polonia viajaban con el proyecto de salir de Europa, apoyados por una organización secreta judía.—Efe.

## EL DIRECTOR GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACION HABLA A LOS PERIODISTAS DE LAS NUEVAS TARIFAS POSTALES

Y hace entrega de cantidades en metálico a 197 huérfanos del Cuerpo

MADRID, 4.—En el salón de actos del Palacio de Comunicaciones ha hecho entrega el director general don Luis Rodríguez Miguel, a ciento noventa y siete huérfanos de funcionarios de Correos y Telecomunicación, de varias cantidades en metálico, como anticipo del reparto de juguetes y ropas que se hará mañana en el Circo de Price, en un festival al que asistirán más de mil niños, hijos del personal subalterno.

El director general, en sentidas y elocuentes palabras explicó la significación del acto.

Don Luis Rodríguez Miguel obsequió poco después a los periodistas con una copa de vino español con motivo del nuevo año. Se refirió el señor Rodríguez Miguel, en su conversación, al reciente aumento de tarifas postales y dijo, que dicho aumento redundará por entero en beneficio del público, ya que el Estado no busca beneficio alguno con el servicio de Correos y Telégrafos, sino la mejora del mismo. Así—añadió—desde primero de año, se han aumentado los carteros rurales y los de las grandes poblaciones y otras mejoras que el público notará inmediatamente. También manifestó el director general que es necesario unificar otras tarifas postales porque se da el caso de que por la baratura de este servicio, los envíos que se hacían antes por ferrocarril y otros medios de transporte, se realizan ahora por medio de paquetes postales creando a la Dirección General de Correos y Telecomunicación una congestión del tráfico. Como el aumento de haberes al personal—dijo el señor Rodríguez Miguel—tiene que hacerse con carácter general y deseando que el personal a sus órdenes reciba una parte del beneficio de esta subida de tarifa, la Dirección General de Correos hace que dicho personal reciba estos beneficios por medio de servicios especiales, bonificaciones y otros estímulos.

Por último, el director general, recordó la analogía que hay entre los periodistas y los servicios de Correos y Telecomunicación, y brindó por la prosperidad de ambos en el nuevo año, esperando que todos laboren con el mayor entusiasmo en el cometido de trabajar por una España grande, cual es el deseo del Caudillo.—Logos.



## Acusación contra el Estado Mayor y Alto Mando alemán en el proceso de Nuremberg

Los generales alemanes estaban de acuerdo con el nazismo, afirma el fiscal Taylor

### Japón pensó recurrir a la guerra bacteriológica

WASHINGTON, 4.—El Japón realizó numerosos proyectos para poner en práctica la guerra bacteriológica, según anuncia el Departamento de Estado. La guerra terminó antes de que los japoneses pudieran utilizar sus preparativos.—Efe.

NUREMBERG, 4.—A las dos y media se abrió la sesión de la tarde de la vista de la causa contra los dirigentes alemanes acusados como criminales de guerra que estuvo dedicada a la lectura del informe fiscal relativo al Estado Mayor y al Alto Mando alemán. La sesión terminó como de costumbre a las cinco para reanudarse mañana a las diez.

Acusación contra el Estado Mayor  
El coronel Taylor presentó al tribunal su acusación contra el Estado Mayor y Alto Mando de los alemanes. Declaró que estas organizaciones eran distintas a las demás que eran tratadas hasta ahora. Son anteriores en muchas décadas al hitlerismo. Hace una historia del resumen del Alto Estado Mayor alemán hasta que los soldados profesionales, los marinos y los aviadores decidieron colaborar con el nacionalsocialismo y agregó que los generales alemanes estaban de acuerdo con el nazismo. A continuación el fiscal Taylor presentó como documentos de acusación varios testimonios escritos relativos a las actividades del Estado Mayor alemán. Después presentó varios documentos más que indican que el Alto Mando alemán proyectaba la guerra de agresión. Dijo que no consideraba un crimen preparar operaciones militares ya que es la misión de los Estados Mayores, pero que los militares y los marinos alemanes fueron responsables de la guerra de agresión y que llevaron a cabo órdenes de tipo político con las fuerzas militares. Después de leer los citados documentos y declaraciones el fiscal hizo un resumen de su informe acusatorio poniendo de relieve la responsabilidad del Alto Mando en la preparación de la guerra de agresión por parte de Alemania. Acto seguido se levantó la sesión.—Efe.

## Plan general para la ordenación económica social de las provincias

La iglesia de Santiago de Guadalajara y el convento de Agustinos en Zaragoza, monumentos histórico-artísticos

Su Excelencia el Jefe del Estado preside el Consejo de ministros

MADRID, 4.—En la Subsecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado.

El Consejo de Ministros estudió con todo detenimiento un importante plan general para la ordenación económica-social de las provincias españolas.

### GOBERNACION

Expediente de adquisición de terrenos para la Dirección General de la Guardia Civil. Expediente de fijación de la línea jurisdiccional entre los términos judiciales de Caledro y Montarrey, (Orense). Expediente de fusión de los términos municipales de San Vicente de Calderas y Vendrell (Tarragona).

### EJERCITO

Decreto por el que se autoriza la celebración de un concurso-oposición para especialistas operadores de radio. Decretos por los que se promueven al empleo, de general de brigada de Infantería al coronel don Francisco Rovira, y a general de brigada de Artillería al coronel don Enrique Verá.

Decreto por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco al general de brigada don Augusto Jorda.

Decreto por el que se concede el empleo de general de brigada honorífico al coronel de E. M. don Luis Molins Rodríguez.

Decreto por el que cesa en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Justicia Militar el general de brigada del Ejército del Aire don José María Aymat.

Decreto por el que se nombra consejero del Consejo Supremo de Justicia Militar al general de brigada del Ejército del Aire don Julio Rios Argueso.

Expedientes de trámite.

### IUSTICIA

Decreto por el que se aclara el artículo doce del Reglamento orgánico del secretariado de los tribunales de 31 de enero de 1935.

Expedientes de indulto y de libertad condicional.

Expedientes de construcciones de prisiones.

### HACIENDA

Decreto porque se asimilan a efectos fiscales los aguardientes u holandas de sidra a las de vinos puros. Orden de cesión al Consejo Ordenador de Minerales de interés militar de la mina «Marbella», de grafito.

(Sigue en 4.ª página 6.ª columna)

## RACIONES AMERICANAS PARA LOS CIUDADANOS DE OKINAWA



Una mujer, nativa de las islas Riukiu, y su hijo, se muestran gozosos con las raciones que les han entregado las fuerzas americanas que los hallaron en las montañas de una de las islas Kerama.

## En Nuremberg la sesión de la mañana fué ocupada con las declaraciones del general Schellenberg y Alois Hoellriem

NUREMBERG, 4.—El general de las S. S. Walter Schellenberg de 35 años de edad que fué de la sección VI del Reich y dirigió la oficina de las S. D. en su servicio de espionaje exterior desde julio de 1941 hasta el fin de la guerra ha comparecido como testigo en el proceso contra los criminales de guerra alemanes, cuya sesión de hoy fué inaugurada a las diez y cinco de la mañana.

Manifestó que se hallaba presente cuando se firmó en el Cuartel general del ejército el acuerdo de hacer uso de los grupos «Einsatz» en el este. Dice que en el preámbulo de Este acuerdo se citaba un decreto del Führer para la salvaguardia del ejército alemán en los territorios que se iban a ocupar en la inminente campaña contra Rusia. «Hay que romper la resistencia por todos los medios. Para ayudar al ejército en esa tarea, la policía secreta y el servicio de seguridad, han sido encargados

de esta misión», afirma el testigo que decía el citado preámbulo. En el acuerdo se detallan las relaciones entre el ejército y los grupos «Einsatz» coligados directamente bajo la autoridad militar en las zonas avanzadas de primera línea, para organizar los abastecimientos y mantener la disciplina.

El testigo interrogado por la defensa

El testigo es interrogado por la defensa de Von Papen acerca de las conversaciones que sostuvo con el enviado de Hitler a Turquía y dijo que durante su entrevista con el diplomático alemán, pudo comprobar que éste criticó la política exterior alemana y también admitió que Von Papen había dicho que era absolutamente necesario revisar la política del Estado alemán con la Iglesia y

(Sigue en 4.ª página 3.ª columna)

## «Carbono 13» para investigar los trastornos del metabolismo humano

Su presencia en el organismo es acusada por un instrumento eléctrico lo que no ocurre con el carbono ordinario

LONDRES, 4.—Dos Compañías norteamericanas, con la colaboración de un grupo de hombres de ciencia, de los cuales varios han trabajado en el descubrimiento de la bomba atómica, han desarrollado—dice el corresponsal neoyorquino del diario «The Times»—los métodos de producción en cantidad importante de la sustancia llamada «carbono 13», isotopa del carbono ordinario, que permite estudiar los trastornos metabólicos cuya importancia ha de ser comparable con la de los Rayos X, ya que gracias a ella podrán verse las reacciones químicas del organismo humano. Hasta ahora, la cantidad producida es muy pequeña: menos de 30 gramos, pero se cuenta con que cuando estén construidas las dos fábricas que aquellas compañías tienen en proyecto de inmediata ejecución, la producción será 500 o 1.000 veces mayor. La presencia del carbono 13 en el organismo humano puede ser descubierta, a diferencia de la del carbono ordinario, por medio de un instrumento eléctrico especial, y como quiera que el carbono 13 es absorbido como el ordinario por aquel organismo y sufre los mismos procesos metabólicos, estos pueden ahora estudiarse gracias a ese testigo.—Efe.

## El príncipe Humberto recibió al embajador de España en Roma

ROMA, 4.—Su Alteza Real el Príncipe Humberto de Saboya Lugarteniente General del Reino de Italia ha recibido en audiencia en el Palacio del Quirinal al embajador de España en Roma don José Antonio Sangroniz y Castro.—Efe.

## Labor social del Estado en la provincia de Badajoz

En concepto de Subsidios Familiar y de Vejez, pagó más de 27 millones de pesetas el Instituto Nacional de Previsión

BADAJOS, 4.—Entre las muchas Leyes que se han dictado por el nuevo Estado en favor de los productores, figurad como destacadas por su alcance en esta provincia y por beneficiosas, las de aplicación de los Seguros Sociales a través del Instituto Nacional de Previsión. Durante mil novecientos cuarenta y cinco, el Instituto Nacional de Previsión ha pagado en esta provincia más de veintisiete millones de pesetas de los cuales, más de veintinueve corresponden al Subsidio Familiar, (diez y seis de éstos a la rama agrícola) y seis al Subsidio de Vejez. Por este último seis mil ancianos reciben en esta provincia una pensión mensual de noventa pesetas. Dos dispensarios para asistencia de los beneficiarios del Seguro de Maternidad y las esposas de los trabajadores asegurados al Subsidio Familiar, han sido abiertos en Azuaga y Mérida, además del que existe en Villanueva de la Serena.—Logos.

te de la Diputación provincial ha cursado un telegrama al Jefe del Estado mostrando la adhesión y felicitación de la Corporación por la nota publicada por el Gobierno en defensa de la independencia de España. También se reciben noticias de la provincia de que muchas entidades han dirigido telegramas de felicitación y adhesión al Jefe del Estado.—Logos.

En Badajoz se celebran funerales por el obispo de Córdoba

BADAJOS, 4.—En la Catedral se han celebrado solemnes honras fúnebres en sufragio del alma del obispo de Córdoba recientemente fallecido doctor Adolfo Pérez Muñoz, que fué también obispo de esta diócesis y por su labor fué nombrado hijo adoptivo de esta capital. Ofició el prelado de la diócesis doctor Alcaraz y Alenda. Asistieron todas las autoridades y la «Schola cantorum» entonó un responso.—Logos.

# AÑO NUEVO, VIDA NUEVA

Por Gaspar DE ARABAOLAZA  
Maestro de Capilla de la S. I. Catedral

Así reza el sabidísimo adagio, que todos los años renovamos. Siempre mirando atrás, y doliéndonos no pocas veces, de tantas cosas que pasaron, y de cuyos similares días, deseamos hacer vida nueva, dándole otro sesgo nuevo; nada de lo pasado, y probar lo que da lo inédito, que parece más prometedor.

¡Año nuevo! todos los pueblos, y los seres todos, celebran jubilosos esta fiesta universal. Los niños, pletóricos de alegría y de regocijo; los que han pasado de la infancia, llenos de ilusión, encendidos por la esperanza; y los que van declinando la vida, con la memoria iluminada por los recuerdos.

Estas primeras hojas del nuevo calendario, son una prolongación de esas otras fiestas de gracia, fiestas de paz, de cariño familiar, que se han deslizado entre el batir de panderos y rabeles, que nos han unido a todos ante el Portalico Divino, hermanándonos allí, ricos y pobres, robusteciendo nuestro mutuo amor.

Desde la Nochebuena, que con la Misa del Gallo comienza bulliciosa, no cesan los encantos, ni los alicientes, ni las novedades, siempre atrayentes de los días navideños, hasta el día que para los niños llega la anhelada Aparición de la caravana real en el día de su Epifanía, cuando se manifiestan los Reyes, portadores de preciosos juguetes donados por regia voluntad, a cambio de los ofrecimientos epistolares de propósitos de la enmienda y de la vida nueva en el nuevo año.

Y para mozos y viejos, son días éstos, en los que se patentizan como en estampas vivas, las ilusiones pasadas, y las ilusiones presentes; las penas, como las alegrías que experimentamos; ellas viven en el fondo de nuestra alma, para consuelo nuestro o para recuerdo triste, y nos van acuciando en el correr de los días nuevos, y nuevos meses, con un estremecimiento, o con un dulce consuelo; y otra vez, de nuevo, al triste camino de la vida. ¡Año nuevo, vida nueva!

Y en nuestra existencia un plazo menos para nuestras cuentas, y una cuenta más por los beneficios recibidos del Señor.

Y de lo que por hábito y costumbre, tenemos de hombre viejo, de un año que se liquida, no queda más solución que quemar lo malo que hemos adorado, y disponernos a abrazarnos con lo bueno que este nuevo año con la vida nueva, habrá de sernos útil al finalizar este juvenuelo que ahora comienza.

Así, será consoladora nuestra esperanza, si empezamos el nuevo año, prolongándolo con los dulces sonos de las melodías de los villancicos y de las cataratas sonoras del órgano, conjuntadas con el tañido alegre de la clave de campanas, viviendo durante él, la vida de las virtudes cristianas que desde el portal de la paz y del alleluia nos pide Jesús Niño.

## SUMARIO DE LA REVISTA ESCORIAL

**ESTUDIOS**  
Floris Delattre: Un poeta católico: Francisco Thompson.  
Hilario Rodríguez Sanz: La teoría del saber en Max Scheler.

**POESÍA**  
Rafael Morales: Los desterrados.  
Mercedes Fórmica-Corsí: Bodoque, (Novela) (Conclusión).

**NOTAS**  
Shakespeare y la época Isabelina, por Charles David Ley.  
Rimbaud al traluz, por Vicente Gaos.

**LIBROS**  
Paris, de «Azorín» por José María Alfaro.  
Obras de Anastasio Pantaleón de Ribera, por J. Vallejo.  
La poesía de José Luis Cano «Voz de la muerte» por José A. Muñoz Rojas.  
Y otros libros.

Aprenda Usted **FRANCES-INGLES**  
por correspondencia, en su domicilio, cómodo y económicamente, mediante nuestro sistema innovador procedimiento lingüístico.

Pidan hoy mismo folleto ilustrado "L"  
**ACADEMIA CCC**  
APARTADO 108-SAN SEBASTIAN

Ayuntamiento de Venialbo  
Por acuerdo del Ayuntamiento, el día ONCE de enero de 1946, se celebrará en esta Alcaldía la subasta de pastos bajos del monte «Coto», número 48 bis del catálogo, para 1.000 cabezas de ganado lanar, con arreglo a los pliegos de condiciones facultativo y económico que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.  
Venialbo, 2 de enero de 1946.  
El alcalde accidental,  
Zacarias Vasallo

### NOTAS BIBLIOGRAFICAS

**Juan de Juanes. Una familia de pintores**  
POR ANGEL DOTOR  
Edit. Dalmáu Carles. Pla. 1945



ANGEL DOTOR

En la Biblioteca de Arte y Arqueología que edita Dalmáu Carles acaba de aparecer este nuevo volumen dedicado al pintor valenciano Juan de Juanes y del que es autor nuestro asiduo colaborador Angel Dotor.

El libro de carácter manual no por eso deja de tratar todos los aspectos de la vida y obra del pintor estudiado.

Comienza Angel Dotor, presentándonos un cuadro de la pintura española antes y en la época de los Juanes. Estudia los antecedentes familiares del más grande pintor de la familia de los Masip.

Siguen unos capítulos dedicados a la biografía del hombre y el artista. Sus hijos y discípulos son tenidos también en cuenta. La parte final va íntegramente dedicada al estudio de la obra pictórica de Juan de Juanes y sus calidades y técnica. En habilísima sinopsis de sus obras cierra el libro que además tiene un índice bibliográfico tan extenso como interesante.

En este trabajo, Dotor, nos muestra una vez más, sus dotes de fino observador y de gustador exquisito del arte, juntamente con su preparación documental.

En cada momento se detiene a compulsar las opiniones dudosas en torno a la figura u obra del pintor, inclinándose siempre de manera magistral por una solución lógica, después de un análisis detallado y detenido de la documentación o de las opiniones anteriores existentes en torno al problema.

El libro, editado cuidadosamente en papel couché, va avalorado con varias fotografías y reproducciones de los cuadros de Juan de Juanes.

Felicitemos efusivamente a su autor, nuestro colaborador entrañable, por el acierto logrado con esta nueva publicación, felicitación que hacemos extensiva a la editorial por su bien cuidada y limpia presentación.

El retraso en suscribir la solicitud de ingreso en el Seguro Libre de Enfermedad de la Obra Sindical de «18 de Julio», trae como consecuencia que los derechos que esta Obra otorga no sean reconocidos hasta transcurrir tres meses desde la afiliación. El plazo expira, con el inmediato reconocimiento de estos derechos el día 15 de este mes.

## Sumario del «Boletín Oficial» de la provincia

En el último número del «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día de ayer se insertan, entre otras, las siguientes disposiciones de interés:

**Ministerio de la Gobernación.**—Circular de la Dirección General de Administración Local por la que se dan instrucciones a los Ayuntamientos respecto a los gastos de formación del Censo Electoral de Cabezas de Familia.—Otra nota del mismo organismo resolviendo el curso convocado por orden de 29 de septiembre de 1945 para la provisión en propiedad de las plazas vacantes de secretarios de Administración Local de segunda categoría y designando con carácter provisional, a los señores que se relacionan para las plazas que se citan, entre las cuales figura la designación de don Martín Domínguez Lorenzo para Gallegos del Río-Vegatrate en nuestra provincia.

**Gobierno civil.**—Nota del Servicio de Ganadería, por la que oficialmente se declara la existencia de la epizootia fiebre aftosa en los ganados receptibles del término municipal de Santa Marta de Torá, detallándose las zonas infectas, sospechosas y neutral así como las medidas sanitarias adoptadas para la extinción. Otra nota del mismo servicio por la que oficialmente se declara extinguida la epizootia de viruela ovina existente en los ganados receptibles del término municipal de Quitaniella de Uiz, que fué declarada el día 22 de octubre de 1945.

**Delegación provincial de Abastecimientos.**—Nota haciendo pública la prohibición de elaborar y vender productos a base de mezcla de manteca de vaca con la de oveja.

**Delegación de Industria.**—Nota dando cuenta de que han finalizado las restricciones eléctricas en la provincia.

**Delegación de Hacienda.**—Circular de la Sección de Administración local dando normas sobre presupuestos ordinarios para 1946.—Relación de ordenes de pago recibidas de la Dirección General de la Deuda y Clases pasivas a nombre de los señores siguientes: Jerónimo Cebrían Miguel; Julián Núñez Rodríguez; Domingo Encinas Sogo; Dolores Fernández Arés; Nemesia Rodríguez Bollo; María del Tránsito Felipe Vacas; Gabriel Alonso Pérez; Baltasar Castaño González; Felicitas Velasco González; Irene Crespo Chico; Luis Barrios Martín; Agustín Juan García; Quirino Salvador Blanco; María Mateos Cancelos; Jo efa Mozo Toribio; Josefa Barrio Gago.

**Jefatura de Obras Públicas.**—Relación de expropiaciones a efectuar en el término municipal de Venialbo.

Siguen notas de Ayuntamientos.

EL MAS ESPLENDIDO RESUMEN DE LA VIDA CINEMATOGRAFICA ESPAÑOLA SERA RECOGIDO LITERARIA Y GRAFICAMENTE EN EL NUMERO EXTRAORDINARIO DE "PRIMER PLANO"

**CINE BARRUECO**  
HOY: Ultimo día de la gran película americana de Continental, 2,95 y 2,70

**Fuera sombreros**  
John Payne, Mae Clarke y Elen Lyn

Mañana. Gran estreno americano de «Universal», Tolerada.

**EN SOCIEDAD**  
Bud Abbott y Lou Costello. Mañana la Fiesta de la Risa. Los Reyes del disparate entre el gran mundo. ¡Cada escena una plancha colosal! ¡Cada coladura una carcajada interminable!

# Noticias y avisos

## Delegación provincial del Frente de Juventudes

Se recuerda a todos los instructores Elementales y Elementales Provisionales, con destino en esta provincia, la obligación que tienen de comunicar a esta Sección de Enseñanza los cambios de destino o residencia dentro o fuera de la misma para poder comunicárselos en todo momento cuantos asuntos de interés se relacionen con los mismos.

## Abastecimientos y Transportes

Se recuerda a los industriales detallistas-pescaderos, la obligación que tienen de tener escrito en un cartel SOBRE CADA CLASE DE PESCADO y bien a la vista del público, y perfectamente legible el precio a que ha de venderlo el mismo. Se advierte que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la circular 404, el incumplimiento de la precedente instrucción, dará lugar a las correspondientes sanciones que pueda imponer la Fiscalía provincial de Tasas sin perjuicio de que por el Servicio de Inspección de esta Delegación se me informe de los casos que se pudieran producir para adoptar la determinación que proceda.

## Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

A partir del día 1.º del mes actual, con arreglo a lo prevenido por la Ley de Bases de Régimen local, se eleva la cuota para el Tesoro de la Contribución urbana, del 21'50 al 25'80 por 100 sobre el líquido imponible, lo que supone un aumento efectivo de 3'22 por 100 sobre las rentas; y en consecuencia, los propietarios podrán aumentar los alquileres que perciben de sus inquilinos, en la misma proporción del 3'22 por 100; elevación que autoriza la letra B) del artículo 3.º de la Ley de 7 de mayo de 1942, y que en evitación de que pueda considerarse por la Hacienda como base tributable, convendrá especificar en los recibos, separadamente de la renta pactada.

Asimismo, procede llamar la atención sobre lo ordenado por la Ley de Presupuestos para el año en curso, fecha 31 de diciembre de 1945, cuyo artículo 14 dispone que los propietarios que perciban rentas superiores de las que vengan figurando como base de la contribución territorial, deben declarar a la Hacienda antes del 1.º de marzo próximo, las rentas efectivas que perciban, en cuyo caso quedarán exentos de multas y recargo y del aumento de cuotas que correspondiese a época anterior; entendiéndose no solamente que la omisión de dicha declaración será con multa equivalente a la cuota anual del Tesoro que corresponda a la parte de renta no declarada, sino que los inquilinos podrán limitar su alquiler a la cifra declarada por el propietario o a la que, si no se formuló declaración de renta, sirva de base a la contribución.

Matrícula no oficial para la convocatoria extraordinaria de enero

Universidad de Salamanca. Secretaría general.—Por Orden de 22 de diciembre

**Nuevo Teatro** Taquilla: 1315  
HOY: Grandioso éxito de la gigante superproducción Fox. Tolerada menores.

**ERAN CINCO HERMANOS**  
Intérpretes Anita Baxter y Trudy Marshall.

**Teatro Principal** Taquilla: 1753  
Mañana: Otro sensacional estreno de 20 Century Fox 1946

**POR FIN SE DECIDIÓ**  
interpretada maravillosamente por la bellísima reina del patinaje Sonja Henie con Jack Oaquie y Carole Landis  
Lunes presentación de la Gran Compañía de Comedias del astro cinematográfico ANTONIO CASAL

bre último se conceden exámenes extraordinarios de final de carrera a los alumnos universitarios de las distintas Facultades pertenecientes a planes antiguos de enseñanza (anteriores al actual de 1943) que los faltan una o dos asignaturas para finalizar su carrera.

La inscripción de la matrícula se verificará con derechos ordinarios en los días 7 al 17 del corriente y los exámenes tendrán lugar del 20 al 30 del presente mes. En el acto de inscripción los alumnos habrán de cumplir los siguientes requisitos:  
1.º Presentar instancia cuyo modelo se facilita en la Secretaría de la Facultad en la que se harán constar y con letra perfectamente legible especialmente el nombre, los dos apellidos y las asignaturas que integran la matrícula.

**CARNET DE IDENTIDAD.**—Se presentará el correspondiente a la Universidad de Salamanca, no siendo válido el que corresponda a otras Universidades. Este documento será visado por la Secretaría de la Facultad, abonándose por tal concepto UNA peseta en metálico. El carnet de identidad escolar se obtiene en Secretaría general mediante la entrega de dos fotografías y CINCO pesetas en metálico.

3.º **AFILIACION AL S. E. U.**—El alumno deberá acreditar que se halla al corriente en el pago de la cuota semestral presentando certificado, volante u otro documento que acredite dicho extremo y que quedará unido a la matrícula.

**TITULO DE BACHILLER.**—Los alumnos que no tengan registrado en la Facultad dicho título lo harán con máxima urgencia, no entregándoseles las papeletas de examen sin cumplir este requisito considerándose incluidos en esta condición los trasladados desde otras Universidades que no hayan hecho constar este extremo y la certificación oficial de traslado.

5.º **FAMILIAS NUMEROSAS.**—Para obtener la reducción reglamentaria los beneficiarios de familias numerosas presentarán carnet y una copia literal del mismo visado por el alcalde de su residencia.

6.º **SERVICIO SOCIAL.**—Las alumnas habrán de justificar haber cumplido, hallarse cumpliendo o haber solicitado el cumplimiento de dicho servicio con documento expedido por las jerarquías del mismo del que se tomará nota en el expediente.

7.º Queda terminantemente prohibido a los funcionarios de esta Universidad admitir matrículas con carácter condicional, excepto en los casos de alumnos trasladados de otras Universidades cuyos expedientes no hayan sido enviados, pero dichos alumnos presentarán resguardos del abono de los derechos de traslado.

8.º La Agencia Administrativa de esta Universidad creada por Decreto de 21 de junio de 1935 (apartado de Correos número 20) y que funciona en la Secretaría general de esta Universidad está obligada a atender no sólo cuantas consultas se hagan, sino a efectuar la matrícula de cuantos le encarguen dicho servicio dentro de los plazos legales.

## Farmacias de guardias

Durante la presente semana correspondiente del turno de guardia a los señores farmacéuticos siguientes:  
Don José Tomé y don Ramón Cuadrado.

Para el despacho nocturno en las farmacias de guardia es indispensable la presentación de receta.

## Cupón pro-ciegos

En el sorteo correspondiente al día 4 ha resultado premiado con 25 pesetas el número 530 y con 2,50 todos los terminados en 30.

La cuota familiar asignada al Seguro Libre de Enfermedad por la Obra Sindical de «18 de Julio» de 15 pesetas mensuales da derecho a la asistencia facultativa del asegurado y familia, no sólo de Medicina General sino también de la de médicos especialistas e indemnización funeraria.

## Nuevo oficial del Instituto de Enseñanza Media

En estos días pasados se ha efectuado en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Claudio Moyano» de esta capital, con asistencia de su director don José María Gómez López la toma de posesión del nuevo auxiliar mayor de Administración del Centro, nuestro querido amigo y paisano don Juan Santos González, que ha sido recientemente trasladado a nuestra capital por el Ministerio de Educación Nacional, procedente del Instituto «Padre Isla» de León. Expresamos nuestra felicitación más afectuosa al competente funcionario y le deseamos numerosos aciertos en su destino.

## SERVICIO DE BOLSA

FACILITADO POR EL BANCO DE BILBAO SUCURSAL DE ZAMORA

### CAMBIOS DEL DIA 4

TITULOS	
<b>Fondos Públicos</b>	
Interior 4 %	92,30
Exterior 4 %	
Amortizable 4 % 1908 (1929)	
» 3 % 1928	101,25
» 4 % 15-5-1942	104,75
» 4 % 1-10-1942	96,50
» 3'50 % 1-10-1942	103,50
» 4 % 15-11-1942	
» 4 % 22-1-1944	
Tesoro 2'75 % 1-10-1942	
» 2'75 % 1-6-1943	
» 3 % 1-3-1944	
» 2'75 % 10-1-1945	
<b>Cédulas y Valores Municipales</b>	
Cédulas Banco Hipotecario cuatro y medio por ciento	106,75
Cédulas Banco Hipotecario 4 % exentas	107,50
Cédulas Crédito Local 4 %	102,35
Villa de Madrid 5,50 % 1931	105,50
» 5 % 1941	100,25
<b>Acciones</b>	
Banco de España	426
» Central	219
» Español de Crédito	365
» Exterior de España	162
» Hipotecario de España	
» Hispano Americano	368,50
» Mercantil e Industrial	214
» Popular Previsores del Porvenir	194
BANCO DE BILBAO	458
Derechos de suscripción	135
<b>ELECTRICIDAD</b>	
Electra de Madrid	280
Hidroeléctrica del Chorro	249
» Española	302
Ibérica-Duero, ordinarias	225
» 3,50 %	224
» nuevas	218
Derechos de suscripción	59
Mengemor	223
Sevillana de electricidad	234
Unión Eléctrica Madrileña C. H. A. D. E., series A/C	113
<b>FERROCARRILES Y TRANVIAS</b>	
Madrileña de Tranvías	108
Metropolitano de Madrid	286
<b>MINERAS</b>	
Duro-Felguera	171
Minas del Riff	300
Minero Metalúrgica «Los Guindos»	105
Minero Siderúrgica de Ponferrada	197
<b>SEGUROS</b>	
Unión y Fénix Española	1.060
<b>SIDEROMETALURGICAS</b>	
Altos Hornos de Vizcaya	155
Auxiliar de Ferrocarriles	123
Española de Construcciones Electro-Mecánicas	
Española de Construcción Naval	
Española de Construcción pref 5 %	90
<b>INDUSTRIAS VARIAS</b>	
C. A. M. P. S. A.	172
«Ebro», Compañía de Azúcares y Alcoholes	255
«El Águila»	320
Española de Petróleos	244
General Azucarera de España	115
Telefónica Nacional, preferentes	
Telefónica Nacional, ordinarias	387
Unión Española de Explosivos	350
» Resinera Española Ptas.	188
<b>Obligaciones</b>	
Empréstito del Majzen 4 %	
F. C. Tángar a Fez 4 %	101
Hispano Americana de Electricidad 6 %	126,50
Hispano Americana de Electricidad bonos	Ptas. 778
Madrileña de Tranvías 5 %	
Mercados y edificios públicos 5 %	
Miñero Peñarroya 5 %	
Sevillana de Electricidad 5 %	
Telefónica nacional 5 %	105
Unión Eléctrica Madrileña 5 %	101
<b>MONEDA EXTRANJERA</b>	

COMPRA	VENTA	
Franco	9,15	9,35
Libras	44	45
Dólares	10,95	11,22
Franco Suizo	253	259,35
Escudos	43,50	44,60
Pesos moneda legal	2,60	2,66
Coronas suecas	2,62	2,68
» danesas	221,35	226,90
Peso chileno	35,70	36,60

## Folleto de IMPERIO (21)

Art. 14. **INTEGRACION EN HERMANDADES DE LOS TRABAJADORES AUTONOMOS.**—Los trabajadores autónomos agrícolas, forestales o pecuarios vendrán obligados a integrarse por Municipios o Hermandades de Labradores dentro de la Organización Sindical a los efectos de lo establecido en este Reglamento.

Art. 15. **CONDICION DE TRABAJADOR AUTONOMO.**—Para tener la condición de trabajadores autónomos será imprescindible dedicarse predominantemente a las faenas del campo, aun cuando durante algún tiempo se efectúen éstas por cuenta ajena.

Art. 16. **CENSOS DE TRABAJADORES AUTONOMOS.**—La Organización Sindical confeccionará Censos de trabajadores autónomos para cada término municipal, que se integrarán en el Laboral Agrícola, debiendo certificar además, la Obra Sindical de Previsión acerca de la veracidad de las afirmaciones de los incluidos en aquéllos.

Art. 17. **REQUISITO PARA PERCIBIR LOS BENEFICIOS.**—Para el percibo de los beneficios será preciso que se realice la afiliación del trabajador. Este hecho tendrá efecto por su inscripción en el Censo de Subsidiarios establecido en la fecha de implantación del Régimen o en los estados adicionales que mensualmente formulan las Delegaciones de la Organización Sindical.

Art. 18. **CONDICION DE «ASEGURADOS».**—A los efectos del Régimen especial de Subsidios Sociales de la Agricultura, tendrán la consideración de asegurados todos los trabajado-

## Reglamento para la aplicación del Régimen especial de los Seguros Sociales en la Agricultura (22)

res calificados como agrícolas, forestales o pecuarios, incluidos en el Censo Laboral Agrícola, o en los Sindicatos de trabajadores autónomos, que habrán de formarse de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo II del Título I de este Reglamento.

Art. 19. **EXCEPTADOS DEL CONCEPTO DE ASEGURADOS.**—Se exceptúan del concepto de asegurados:

a) El cónyuge ascendiente, descendiente y colaterales hasta el tercer grado inclusive del empresario, siempre que trabajen en su explotación y vivan en su hogar.

b) Los trabajadores que realicen labores de recolección, empaquetado o expedición por cuenta del patrono, que no reúnan la condición de cultivadores de la tierra.

c) Los que perciban el Subsidio de Vejez.

d) Los cultivadores y trabajadores autónomos no afiliados colectivamente por cada término municipal, a través de la Organización Sindical.

Art. 20. Los servidores domésticos agrícolas quedarán incluidos en este Régimen Especial en la misma fecha en que entre en vigor el Seguro Obligatorio de Enfermedad.

Art. 21. Las Empresas o patronos sometidos al Régimen General que ocupen eventualmente en faenas agrícolas, forestales o pecuarias a personal adscritos a aquél, tendrán absolutamente prohibido incluir a los mismos en el Régimen Agrícola, ni expedir las certificaciones mensuales exigidas en éste para la percepción del Subsidio.

# Tasa de los precios de las carnes en canal en los Mataderos

## La disposición tendrá vigencia a partir del próximo día 7 de enero

MADRID.—El «Boletín Oficial del Estado» publicó una Orden del Ministerio de Agricultura por la que se fijan los precios de tasa para la carne en matadero.

Las actuales circunstancias en que se desenvuelve la producción agraria y la necesidad de mantener la debida ponderación entre los precios de los productos del campo y de la ganadería, evitando peligrosos desequilibrios, que por otra parte determinan, con la elevación exagerada de las cotizaciones de las reses de abasto, una falta de armonía entre el poder adquisitivo de la población y los precios de la carne, aconsejan modificar el régimen existente en relación con esta producción.

En su virtud, el Ministerio de Agricultura, con la conformidad de la Junta Superior de Precios dispone:

Artículo 1.º Desde la vigencia de esta disposición, la clasificación en matadero de las reses de abasto se ajustará a las siguientes denominaciones:

Art. 10. Quedan anuladas cuantas disposiciones se opongan a la presente, que entrará en vigor el día 7 de enero de 1946.

Relación de precios de la carne por kilogramo canal, de las distintas clases de ganado para los meses de enero, febrero y marzo de 1946.

PROVINCIAS	Terneras encorrambradas	Vacunos	Lechales	Lanar y cabrio menor	Lanar y cabrio mayor
MADRID (1)	12,70	9,75	11,00	10,00	8,50
ALAVA	12,05	9,20	11,50	10,35	8,80
ALBACETE	12,45	9,50	10,00	9,34	7,84
ALICANTE	12,84	9,80	11,50	10,35	8,80
ALMERIA	12,84	9,80	10,00	9,34	7,84
AVILA	11,40	8,70	9,50	9,34	7,84
BADAJOS	11,27	8,60	10,00	9,34	7,84
BALEARES	11,27	8,60	10,00	9,34	7,84
BARCELONA	13,03	10,40	12,50	11,25	9,75
BURGOS	11,27	8,60	9,75	9,34	7,84
CACERES	11,27	8,60	10,00	9,34	7,84
CADIZ	13,23	10,10	10,00	9,34	7,84
CASTELLON	13,03	10,40	12,00	11,25	9,75
CIUDAD REAL	12,95	9,20	9,75	9,34	7,84
CORDOBA	11,27	8,60	10,00	9,34	7,84
CORUÑA (LA)	10,87	8,30	10,00	9,34	7,84
CUENCA	12,05	9,20	10,00	9,34	7,84
GERONA	12,84	9,80	10,50	10,50	9,00
GRANADA	12,84	9,80	10,10	9,34	7,84
GUADALAJARA	12,05	9,20	10,00	9,34	7,84
GUIPUZCOA	12,45	9,50	11,50	10,35	8,80
HUELVA	12,45	9,50	10,00	9,34	7,84
HUESCA	12,05	9,20	11,00	9,34	7,84
JAEN	12,45	9,50	10,00	9,34	7,84
LAS PALMAS	14,02	10,70	11,00	9,34	7,84
LEON	10,87	8,30	10,00	9,34	7,84
LERIDA	12,84	9,80	12,00	10,50	9,00
LOGROÑO	12,05	9,20	11,00	9,34	7,84
LUGO	10,87	8,30	10,00	9,34	7,84
MALAGA	13,10	10,00	10,00	9,34	7,84
MURCIA	12,05	9,20	9,00	9,34	7,84
NAVARRA	11,60	8,90	10,50	9,34	7,84
ORENSE	10,87	8,30	10,00	9,34	7,84
OVIEDO	10,87	8,30	10,00	9,34	7,84
PALENCIA	11,27	8,60	10,00	9,34	7,84
PONTEVEDRA	10,87	8,30	10,00	9,34	7,84
SALAMANCA	11,27	8,60	10,00	9,34	7,84
TENERIFE	14,02	10,70	10,00	9,34	7,84
SANTANDER	10,87	8,30	10,00	10,30	8,80
SEVILLA	13,10	10,00	10,00	9,34	7,84
SEGOVIA	11,27	8,60	9,75	9,34	7,84
SORIA	11,27	8,60	9,75	9,34	7,84
TARRAGONA	13,23	10,10	12,25	11,25	9,75
TERUEL	12,45	9,50	10,00	9,34	7,84
TOLEDO	11,85	9,05	10,50	9,34	7,84
VALENCIA	13,03	10,40	12,00	11,25	9,75
VALLADOLID	11,27	8,60	9,75	9,34	7,84
VIZCAYA	12,45	9,50	11,50	10,35	8,80
ZAMORA	11,27	8,60	10,00	9,34	7,84
ZARAGOZA	12,84	9,80	11,75	10,50	9,00

(1) NOTA.—Las terneras sin encorrambrar tendrán un precio de kilogramo canal superior en un 9 por 100 a los indicados en esta relación.

## Gobierno civil de la provincia

Actividad del señor gobernador civil, jefe provincial del Movimiento

### Trabajó todo el día en el Gobierno

Durante la mañana y la tarde de ayer el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial de la Falange, camarada Eusebio Rodríguez Fernández Vila, trabajó en su despacho oficial del Gobierno donde recibió entre otras las visitas de las personas que a continuación se indican, las cuales habían solicitado y obtenido previamente la oportuna audiencia.

Director del diario IMPERIO, subje provincial del Movimiento, muy ilustre señor canónigo maestra de la Santa Iglesia Catedral don Amando Gómez, delegado provincial de Sindicatos, alcalde de Villafafila, alcalde de Pinilla de Toro, alcalde de Valdepinos, alcalde de Burganes de Valverde, alcalde de Otero de Bodas, teniente jefe de la Policía Armada, y varios vecinos de la capital y de la provincia que le expusieron asuntos particulares.

Después de recibir estas visitas el camarada Rodríguez Vila despachó a última hora de la tarde como de costumbre, todos los asuntos pendientes con el secretario general del Gobierno y con los jefes de los distintos Negociados y Departamentos.

### Los niños del Hogar Provincial pueden salir mañana a comer en casas particulares

Según hemos anunciado ya, mañana día 6, festividad de los Reyes Magos, todos los niños acogidos en el Hogar provincial de la excelentísima Diputación, podrán salir a comer en domicilios particulares para celebrar tan tradicional fiesta infantil en la intimidad y en el calor de una familia.

La Dirección del benéfico establecimiento nos ruega recordar nuevamente a las familias piadosas de nuestra capital que durante todo el día de hoy pueden pedir los niños que desean llevar a comer mañana en su compañía, esperando que los numerosos ofrecimientos ya recibidos en estos días pasados se aumenten hoy considerablemente.

## Cuadro de facultativos de la Policlínica de la Obra Sindical "18 de Julio"

- Dr. Velasco Rodríguez
- » Temprano Martínez
- Martín Calvo
- Aldea Rueda
- Alonso-Villalobos
- » Allué Horna
- » Carrascal Martín
- Urología.....» Seirul-lo Soares
- » Rivera Caño
- » De Castro de Castro
- » Puente Veloso
- » García Santiago
- » Santos Pérez
- » Gallego Gómez
- » Romero Morejón
- » Crespo Alvarez y Rivera García

PRACTICANTES: D. Ezequias Rivera y D. Angel Albarrán  
COMADRONAS: Doña María Losada Núñez  
» Milagros Marfines Cebera  
» Mercedes Hernández Guerrero  
» María Alonso López

## COSAS DEL FUTBOL UNA CARTA DE CABAL

Zamora, 4 de enero de 1946. Señor Director de IMPERIO. Muy señor mío: le agradeceré que a través de las columnas de IMPERIO, se dé publicidad a estas breves líneas, que a título de agradecimiento quiero hacer llegar a toda la afición zamorana, que tanto cariño me demuestra con motivo de mi reciente lesión ocurrida en Valladolid.

Desde el instante en que la desgraciada jugada con Loren, me obligó a retirarme del terreno de juego, hasta el momento de mi llegada a la Clínica del doctor Casaseca en esta capital, puede decirse que ininterrumpidamente, llegaron hasta mí las pruebas de amistad y cariño, no sólo de directivos, sino también de los muchos «hinchas» que con el equipo se desplazaron a presenciar el partido.

Es por ello, por lo que aprovecho la ocasión que me brinda la amabilidad de IMPERIO, al permitirme a través de sus columnas, agradecer públicamente a la Directiva del Atlético sus atenciones y desvelos, que comenzaron desde el momento en que nuestro presidente don Florencio Rueda, saltó a esperarme a Toro a mi regreso en la ambulancia de la Cruz Roja, desde Valladolid, y las cuales no han cesado todavía, pese a creer que no me merezco tanto cariño por parte de quienes en todo momento, se portan con tanta caballerosidad con todos los jugadores.

Vaya también mi gratitud a la prensa y radio zamoranas, por los elogios inmerecidos que han dedicado a mi persona, a todos los aficionados y amigos que constantemente con su presencia procuran hacerme olvidar las largas horas de esta inactividad forzosa a que me veo sometido, y también de manera especial al doctor Casaseca y personal facultativo a sus órdenes, que con paternal solicitud e innegable competencia, procuran por todos los medios a su alcance, reparar mi «avería» lo más rápidamente posible y dejarme en condiciones de poder defender nuevamente los colores de esta noble e hidalga tierra a la que ya me unen tantos afectos, que la voy a considerar como una prolongación de mi «tierrita» querida.

Un millón de gracias por su atención de su afijo y s. s.

Firmado: José María CABAL

## Un magnífico Nacimiento instalado por «Auxilio Social»

Como todos los años, la Delegación provincial de «Auxilio Social» ha instalado en uno de sus Centros benéficos de la capital, un magnífico Nacimiento con toda clase de detalles que puede ser visitado libremente no sólo por los acogidos sino por todos los niños y personas mayores que lo deseen.

Este año el Centro elegido ha sido el espacioso Comedor infantil de la Horta y en él con amplitud y sin escatimar medios ni recursos se ha montado el maravilloso Belén con tan buen gusto y habilidad que su contemplación resulta francamente grata.

Numerosísimos han sido los visitantes que durante todos estos días pasados han acudido a admirarlo detenidamente y todavía permanecerá abierto al público durante unos días más.

Felicitemos a la Delegación de «Auxilio Social» por esta idea tan acertada cuya realización se mejora cada año y de manera especialísima a las camaradas encargadas de su instalación.

## Ayer comenzó el triduo anual por las Misiones de infieles

Ayer, día 4, dió comienzo en la iglesia de San Esteban de nuestra capital, el solemne Triduo anual que por las Misiones de infieles organiza la Pia Unión Misionera del Corazón de María.

La asistencia de fieles a todos los cultos fué abundantísima, desarrollándose éstos con extraordinaria solemnidad y brillantez.

Los cultos diarios son los siguientes: Por la mañana a las nueve, misa rezada; por la tarde a las siete, Exposición de Su Divina Majestad, rezo del Santo Rosario, sermón, bendición con el Santísimo y solemne Reserva.

La Sagrada Cátedra estará ocupada los tres días por el prestigioso y elocuente orador sagrado reverendo Padre Fortunato García, director de los «Luises Zamoranos».

El excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de la Diócesis doctor don Jaime Font Andreu, asistirá a los últimos cultos que se celebrarán el domingo por la tarde y ha concedido diez días de indulgencia por la asistencia a cada uno de los cultos de este triduo.

## ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

### VENTAS

- SE VENDEN dos casas en Villaralbo en la plaza Mayor, una de nueva construcción, llave en mano y una partida de alfalfa, por junto o separada, en pacas hechas con alambre. Para verlo y tratar: Ramón Moyano, Villaralbo. 18
- VENDO cuarenta fanegas de tierra en término de Cereses. Informes: Saturnino López en Monfarracinos. 21
- BELLOTAS de encina superiores se venden en el almacén de frutas de Matías Rozados. Teléfono 1693. Mercado Abastos, sótano. 29
- VENDO paja de cereales, Licinio Aguado. Manganeses de la Lampreana. 30
- SE VENDE incubadora moderna para 100 huevos. Verla y tratar: Heraldo Zamora. 34
- SE VENDE finca denominada el «Coto» en Fresno de la Ribera. Linda carretera, 8.000 cepas, 3 fanegas, regadío, agua abundante. Tratar, Heraldo de Zamora. 35
- SE VENDE una casa en la plaza de Santo Domingo número 3, con once habitaciones, galería, servicios, baño, habitaciones bajas, bodegones, paneras, carboneras, cuartos, jardines, patios, etc. Llave en mano. Detalles y condiciones en la oficina de don Agripino González Queipe, Santa Clara, número 49. Zamora. 37
- VENDO casa, barrio Espíritu Santo, precio 10.000 pesetas. Tratar calle del Hospital número 12. 38
- VENDO nabos. Para tratar con Marcelino L. Moyano en Villaralbo. 41
- COMPRAS
- COMPRARIA o tomaria en arriendo molino maquero bien situado. Ofertas detalladas a Epifanio Fernández Benegiles. 42
- TRASPASOS
- POR AUSENCIA se traspasa tienda de calzados con existencias, o sin ellas, sitio céntrico, con amplia vivienda. Razon en esta Administración. 19
- VARIOS
- FUNCIONARIO Estado, desea dos habitaciones amuebladas derecho cocina. Ofertas San Gil, 1, 3.º. 39

## IMPERIO en la provincia

### Cien bolsas de aguinaldo distribuyó Auxilio Social en el pueblo de Pajares de la Lampreana

Con entusiasmo incomparable se celebró en este pueblo la distribución del aguinaldo preparado por «Auxilio Social» para todos los necesitados. El acto se efectuó con asistencia del delegado principal de «Auxilio Social» camarada Ballesteros Gómez, alcalde y otras jerarquías y autoridades que lo realizaron con su presencia.

Cien bolsas fueron distribuidas entre todos los acogidos del Comedor Escolar y de la Cocina de Hermandad que funcionan en este pueblo, conteniendo cada bolsa legumbres variadas, aceite, nueces, castañas, almendras, y dulces diversos.

Además, con cada bolsa se entregó a cada asistido una prenda de abrigo como obsequio del señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Eusebio Rodríguez Fernández Vila.

Durante el acto reinó entre todos los acogidos una gran alegría, que se tradujo en vivas, muestras de agradecimiento y vitores a las autoridades y jerarquías.

Para final se cantó el Himno de la Falange contestándose unánimemente los gritos rituales.

EL CORRESPONSAL.

EL AGUINALDO DE AUXILIO SOCIAL EN FUENTES DE ROPEL

La entrega del aguinaldo de Auxilio Social y de las ropas de abrigo costeadas por el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Eusebio Rodríguez Fernández Vila, para todos los necesitados de la provincia, se efectuó con toda brillantez en este pueblo de Fuentes de Ropel.

Asistieron todas las autoridades locales, las jerarquías del Movimiento, señor cura párroco, señores maestros y numerosos vecinos.

Un centenar de bolsas fué distribuido entre todos los acogidos conteniendo cada una un aguinaldo consistente en cinco kilogramos de patatas, un repollo de berza, un cuarto de kilo de pasta para sopa, un cuarto de kilo de garbanzos, un cuarto de kilo de lentejas, un cuarto de kilo de alubias, cuatro raciones de pan, medio kilo de aceite, pasas de Málaga; turrón variado; galletas; manzanas; higos; castañas; nueces y un panal de jabón.

Con esta bolsa, cada uno de los niños y ancianos asistidos recibió también una prenda de abrigo a elegir entre jerseys, mantas, mantones y otras.

El niño José María Cardó acogido al

## Pro-Campaña de Invierno de "Auxilio Social"

25.ª RELACION

Lázaro Sevillano, de Toro, 8 pesetas; Jacinto Luis, id., 12; Demetrio Martín, id., 20; Jacinto Misi, id., 16; José Fortuoso, id., 20; Viuda de Alejandro Vega, id., 32; Tomás Carrasco, id., 32; Valentín García, id., 8; Fidel Alonso, id., 8; Lorenzo Alonso, id., 20; Santos López, id., 4; Bernardo Ruiz, id., 28; Peregrín Carballo, id., 12; Juana Rodríguez, id., 16; José Camarón, id., 8; Valeriano García, id., 12; Ignacio Matilla, id., 4; Francisco Marbán, id., 8; Joaquín Bermejo, id., 20; Gregorio González, id., 16; Fernando García, id., 8; Martín Gato, id., 16; Dionisio de la Calle, id., 60; Andrés Gil Negrete, id., 20; Antonio Román, id., 12.

## HOTEL CUATRO NACIONES GRAN CENA DE REYES

Por no haber podido atender las numerosas peticiones recibidas para la CENA que tuvo lugar en los amplios y elegantes salones del HOTEL CUATRO NACIONES, el día 31, tendrá lugar una nueva CENA hoy sábado, vispera de Reyes.

Será amenizada por una notable orquesta, sirviéndose un excelente y escogido MENÚ.

Reserve su mesa con anticipación. 33

Comedor infantil pronunció al final del acto unas breves palabras en las que expresó su agradecimiento en nombre de todos sus compañeros a las autoridades, jerarquías y donantes y en especial a nuestra primera autoridad civil y primera jerarquía falangista de la provincia. El mismo niño recibió también una inspirada poesía en la que expresaba la honda gratitud de todos los acogidos a la magnífica obra de Auxilio Social.

El acto dió fin con el Himno de la Falange cantado por todos los concurrentes brazo en alto.

## GUIA RELIGIOSA

- ocho y media, a las nueve, a las diez, y media, a las once y a las doce.
  - Santo Rosario a las ocho.
  - San Frantis: Misa a las diez.
  - Santo Rosario a las tres.
  - Cabañales, anexa: Misa a las nueve.
  - San Esteban: Misas a las siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y diez y media. Rosario a las siete de la tarde.
  - Santa Clara: Misas a las ocho y cuarto a las nueve y a las diez.
  - Marinas: Misa a las ocho.
  - Concepcionistas: Misas a las ocho.
  - Amor de Dios: Misa a las ocho.
  - Santo Rosario a las tres.
  - Sanjuanistas: Misa conventual todos los días a las ocho horas.
  - La Magdalena: Misa a las ocho y a las ocho y media.
  - San Torcuato: Misas a las ocho y media, nueve y media, once y trece.
  - Santo Rosario a las siete y media.
  - Capilla de la Maternidad: Misa a las siete y media.
  - San Andrés: Misa a las nueve.
  - Tránsito: Misa a las ocho.
  - Santo Rosario a las seis y media.
  - Lourdes: Misas a las ocho y media, y nueve y media.
  - Santo Rosario a las cuatro.
  - Adoración Nocturna
  - Hoy sábado, a las diez y media de la noche y en la iglesia de San Esteban, la Adoración Nocturna zamorana celebrará su Vigilia ordinaria mensual, correspondiendo cubrir la guardia al turno primero, «Corazón de Jesús».
  - La Vigilia será aplicada a intención de don José Muñoz.
- ENERO 5
- 1.ª. Sábado
- Vigilia de la Epifanía
- SANTORAL: Telesforo, p. m.; Simeón, m.; Emiliana y Apolinario, vrs.
- CULTOS.—Los publicados en nuestro número de ayer.
- Domingo 6 de enero
- EPIFANIA DEL SEÑOS Fiesta de guardar CULTOS
- Santa María de la Horta: Misas a las ocho y a las once y media.
- Santo Rosario a las cuatro y media.
- Ermita de la Peña de Francia: Misa a las nueve.
- Santa Lucía: Misa a las diez.
- San Pedro y San Ildefonso: Misas a las ocho y cuarto, a las nueve y a las doce horas.
- Santo Rosario a las cuatro.
- San Claudio de Olivares, anexa a la Arciprestal de San Ildefonso: Misa a las nueve.
- San Vicente Mártir: Misas a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y once.
- Santo Rosario a las siete.
- Santiago del Burgo: Misas a las diez y doce y media.
- San Lázaro: Misas a las ocho, nueve y once.
- Santo Rosario a las cuatro.
- San Juan Bautista: Misas a las ocho,



## VIII aniversario de las matanzas cometidas por los rojos en Bilbao

Ante el mausoleo donde reposan los restos de los asesinados se celebró un solemne funeral

BILBAO, 4.—Hoy se cumple el octavo aniversario de las matanzas cometidas en las cárceles de Bilbao. Con este motivo se ha celebrado un funeral ante el mausoleo donde reposan los restos de los mártires. Asistieron todas las autoridades, el Ayuntamiento en corporación y muchos familiares de los asesinados, así como una representación muy nutrida de la hermandad de ex cautivos. Los asistentes al acto, a su regreso a Bilbao, recorrieron las cuatro cárceles donde se cometieron los crímenes, rezándose un responso en cada una de las prisiones por las almas de los muertos en aquella ocasión.—Logos.

Gratitud de la tripulación de un buque británico por los agasajos que recibió en Bilbao

BILBAO, 4.—El «Marqués de Comillas» embarcará mañana en Bilbao con rumbo a Norteamérica, doscientas cincuenta toneladas de carga, que completará en las escalas acostumbadas y doscientos veinticinco pasajeros, que igualmente completará en otros puertos.

La tripulación del buque inglés «Rafes Boint» al salir de Bilbao, después de su primer viaje a España, ha hecho pública su gratitud por las demostraciones de amabilidad y los innumerables agasajos que han recibido durante su estancia en la ciudad, sobre todo el último día de año. El barco ha marchado a Sevilla en donde dejará parte de la carga que trajo a Bilbao.—Logos.

130 viviendas protegidas se construyen en Murcia para productores panaderos

MURCIA, 4.—Ciento treinta viviendas protegidas para productores panaderos, se construyen en las proximidades de la capital, habiéndose terminado el primer núcleo formado por sesenta.—Logos.

Once millones importa el programa de obras de la Diputación murciana

MURCIA, 4.—La Diputación va a construir un hogar para ancianos y desvalidos y una casa de Maternidad y va a mejorar los servicios y atenciones benéficas. A ellos dedicará más de ocho millones de pesetas de un presupuesto de doce millones. En obras públicas invierte dos millones y en ganadería un millón.—Logos.

Viviendas protegidas para funcionarios municipales en Ciudad Real

CIUDAD REAL, 4.—En el Ayuntamiento se ha verificado la apertura de pliegos para la subasta de obras de un grupo de veintisiete viviendas protegidas para empleados municipales que será construido en la calle de la Mar, en el solar de la antigua Audiencia. Las obras han sido adjudicadas en ochocientos sesenta y nueve mil seiscientos noventa y seis pesetas y comenzarán inmediatamente, debiendo quedar terminadas en un plazo de diez y ocho meses.—Logos.

## En Nuremberg la sesión de la mañana fué ocupada...

(Comienza en 1.ª pág. 4.ª columna)

que la persecución de ésta terminase. Vuelve el testigo a hablar de los efectivos que constituían los grupos «Einsatz» en el Oeste y los valía diciendo que se utilizaron de cuarenta a cuarenta y cinco mil hombres en las secciones de la Gestapo, de quince a veinte mil en la Policía criminal y de dos a tres mil oficiales de la S. D. y de las secciones de la Gestapo, en la oficina principal de seguridad del Reich.

Preguntado por el fiscal norteamericano, John Amen, si Kaltenbrunner había ordenado que los campos de concentración fueran evacuados antes de que los Ejércitos aliados llegasen, contraviniendo las órdenes de Himmler, Schellenberg, contestó: Sí, y añadió: Fué en abril de 1945. El presidente de Suiza y su hijo me visitaron y recibieron la seguridad de que los campos de concentración no serían evacuados mientras que avanzasen las tropas aliadas. Esta seguridad debía ser transmitida al general Eisenhower. El presidente de Suiza y su hijo regresaron entonces a su país y pocos días después este último volvió a visitarme en Buchenwald para recoger a una familia judía que yo personalmente había liberado. Nos encontramos evacuando el

## Dos millones de soldados rusos ocupan POLONIA

Que se quedan con todos los auxilios que la UNRRA envía para la población civil

Epidemias artificiales futura arma de guerra

Las investigaciones realizadas en EE. UU. ponen a cubierto al país de posibles ataques bacteriológicos

WASHINGTON, 4.—Las epidemias artificiales pueden ser un arma eficaz en la guerra del futuro, según informa el Departamento de Marina norteamericano después de 33 meses de investigaciones. Las autoridades yanquis manifiestan que estas investigaciones han dado resultados valiosísimos para proteger a los Estados Unidos contra los posibles ataques bacteriológicos. Ellos también son importantes para el control en la paz de las enfermedades que se pueden transmitir por la atmósfera. No se da a conocer la naturaleza exacta de las enfermedades investigadas por la Universidad de California, por razones de seguridad. No obstante, se cree que se trata del cólera, de la peste bubónica y del tifus. Finalmente se hace constar que han sido inventados trajes con aparatos alimentadores de oxígeno, para que los utilizasen los grupos de salvamento o descontaminación, en el caso de que el enemigo se hubiera decidido a desencadenar la guerra bacteriológica.—Efe.

Sustitutivo de los huevos con mayor poder alimenticio que los de las gallinas

Figura entre los inventos alemanes durante la pasada contienda

OTAWA, 4.—Los alemanes fabricaron un producto que sustituye a los huevos insistiendo que tiene mayor poder alimenticio que los huevos de las gallinas, según declaraciones hechas por los científicos canadienses que han visitado recientemente Alemania, invitados por el Departamento federal de Reconstrucción. Entre los inventos logrados por los alemanes figura un aparato para la rápida fabricación de manteca sintética que puede producir cuatrocientos cincuenta kilos de este producto en una hora. También explicaron la fabricación del rayón sintético cuya apariencia es semejante a la de la lana y tiene la ventaja de no arrugarse y ser impermeable.—Efe.

La niña bicéfala nacida en Birmingham tenía duplicados sus órganos internos

Murió en la madrugada anterior

BIRMINGHAM, 4.—La niña bicéfala que nació el martes en una clínica de esta ciudad ha muerto esta madrugada. Los radiografías han revelado que el cuerpo de la niña tenía los órganos duplicados.—Efe.

## De Gaulle pasará unas vacaciones en Suiza

PARIS, 4.—Oficialmente se anuncia que el general De Gaulle ha salido de vacaciones para Suiza donde visitará a su hermano Javier, cónsul francés en Ginebra. Después se trasladará a la costa azul donde pasará unos días. Durante esta ausencia será reemplazado por el ministro de Estado, Vicente Auriel.—Efe.

## Consejo de ministros

(Comienza en 1.ª pág. 2.ª columna)

### EDUCACION NACIONAL

Decreto por el que se dispone la construcción de un edificio destinado a grupo escolar en la ciudad de Moger (Huelva). Decreto por el que se dispone la construcción de un edificio con destino a escuelas en la colonia de viviendas económicas de «Tuillen Lafuerza» en la ciudad de Oviedo. Decreto por el que se autoriza la construcción de diversos edificios destinados a escuelas en la ciudad de Vigo, en régimen especial de colaboración con aquel Ayuntamiento. Decreto por el que se declara artísticos el parque madrileño llamado «Quinta del Berro». Decretos por los que se declaran monumentos históricos artísticos a la iglesia parroquial de Santiago, de Guadalajara e iglesia del antiguo convento de agustinos de la Mantería (Zaragoza).

### OBRAS PUBLICAS

Decreto por el que se autoriza al ministro de Obras Públicas para conceder al Instituto Nacional de Industria un aprovechamiento de aguas del río Sil y el correspondiente hidroeléctrico.

Orden relativa al paso de la ría de Eo por el ferrocarril Ferrol-Gijón en las inmediaciones de Vegadeo.—Logos.

## Pasó a las Cortes el proyecto aprobado por el Gobierno sobre expropiación de fincas rústicas

De la trascendencia del mismo habló a los periodistas el presidente, D. Esteban Bilbao

MADRID, 4.—El presidente de las Cortes Españolas, don Esteban Bilbao, manifestó a los periodistas que había recibido el proyecto de Ley aprobado en reciente Consejo de ministros, sobre expropiación de fincas rústicas previa declaración de interés social y siempre con la debida indemnización para sus propietarios.

### Trascendencia del proyecto

La trascendencia del proyecto—agregó el presidente—se define en el preámbulo en el que se explica la necesidad en aras de la hermandad de todos los españoles, de hacer una

declaración expresa reconociendo el interés social como causa justificativa de la expropiación con la que se tiende a resolver los problemas derivados del régimen de la propiedad de la tierra. El proyecto dicta las normas convenientes para que el Instituto Nacional de Colonización, organismo especialmente creado para resolver tales problemas, pueda llevar a cabo la aplicación de dichos propósitos.

### Garantías

Se han adoptado las medidas oportunas para que las expropiaciones estén rodeadas de las mayores garantías encomendando su resolución en todos los casos, al Consejo de ministros como supremo órgano de la administración del Estado. En el proyecto—siguió diciendo el señor Bilbao—se determinan todas y cada una de las condiciones indispensables para obtener la declaración de interés social y se establece el que no sólo los propietarios sino cualquiera directamente afectado pueda acudir en audiencia antes de que la resolución sea definitiva.—Logos.

## España con FRANCO

Cuando un pueblo vive entregado a la tarea de su reconstrucción espiritual y material, ofreciendo a un mundo en que la convivencia no ha encontrado aún su cauce normal el ejemplo de su paz y de su orden, de una unidad forjada en el duro yunque del sacrificio en horas decisivas para su destino y mantenida al servicio de una empresa común; cuando este pueblo, lejos de reconcentrarse en sí mismo y mostrarse ajeno a los sufrimientos de los demás, brinda su colaboración para remediar, en lo posible, los grandes males y los tremendos estragos que ocasionó una larga y devastadora guerra; cuando su trayectoria política es clara y recta, sin que exista en ella nada que no se conforme con el deseo de labrarse su propio bienestar y contribuir al bienestar de los demás países en un plano de mutua y leal inteligencia, cuando se da la concurrencia de estas felices circunstancias nada justifica el que contra él se intente conitar la animadversión de otros pueblos y menos utilizando para ello las armas innobles de la calumnia y de la insidia. Tal acontece con nuestra Patria. Con notoria injusticia y evidente mala fe, en esos medios «extranjeros» donde el extremismo prepondera se viene desarrollando contra España una desafortunada campaña de difamación, con el propósito manifiesto de preparar el retorno de sistemas políticos en abierta pugna con el deseo y con la voluntad del pueblo español, desfigurando para ello la verdad y apuntando propósitos intolerables e intromisiones que chocan con nuestro espíritu de independencia y nuestro concepto de la dignidad nacional.

Pero no todo es violento discurrir de turbias aguas por los cauces de la difamación; un día y otro día—y es que la verdad porta tanta fuerza que es imposible cerrarle el paso, por muchos esfuerzos que se hagan y por habilidosos que sean los recursos que se utilicen para lograrlo—todo ese conjunto de realizaciones que configuran la vida española, lo que nuestra Patria es y representa encuentra voces serenas, plumas honradas que se encargan de irias proyectando sobre el entendimiento de las gentes que en el extranjero desconocen la verdadera situación de España, que no cruje bajo el látigo de ninguna tiranía, como propanan los vociferadores a sueldo, sino que se desenvuelve dentro de la máxima libertad, de la verdadera, que no es, precisamente, la que propanan y la que quisiera darle ese despreciable equipo de calumniadores.

Abundando en los testimonios de quienes tan noble y caballerosamente pregonan la verdad de España, llega, plena de claridad expositiva, la nota de nuestro Gobierno, nutrida de razones, aprtada de hechos—muchos de los cuales tan lejos parecen estar, no obstante su cercanía, del pensamiento de algunas gentes—a poner las cosas en su punto, a ofrecer, una vez más, al examen sereno de todos una conducta limpia y ejemplar, a decir, lisa y llanamente, que las cuestiones de España sólo pueden ser tratadas y resueltas por los españoles.

El eco de fervoroso asentimiento que en todo el ámbito nacional ha encontrado la declaración del Gobierno, bien expresivo en el acuerdo de las Cortes al solidarizarse en forma unánime y entusiasta con su contenido, así como la adhesión del más alto tribunal de justicia al jefe del Estado, prouba a los difamadores, al par que la recedumbre de la unidad española, la absoluta identificación del pueblo con el Caudillo, «que de modo tan acertado y viril vela por los principios inmutables del Estado Nacional frente a las insidias y maquinaciones que tratan de perturbarlo».

## Estado general del tiempo

Soria disfruta de una temperatura de dos grados bajo cero

MADRID, 4.—Información general del tiempo: En la vertiente mediterránea, en Andalucía y en la región central, el cielo está cubierto o casi cubierto; produciéndose algunas lluvias al amanecer en Gerona, Huesca y al sur de la cordillera Bética. En Galicia, Duero y Cantabria, está el cielo despejado o casi despejado. En Valencia durante la noche se ha recogido lluvia del orden de diez litros por metro cuadrado.

Tiempo probable. En el centro y NO. de la península, buen tiempo con vientos del NE. y E. y marejadilla cerca de la costa. En el litoral mediterráneo y Andalucía abundante nubosidad, y algunas precipitaciones de distribución irregular y vientos del NE. con marejadas. En el Ebro, región central y Extremadura, tiempo bueno con nubosidad variable.

Temperaturas máxima: de diez y siete en Vigo; mínima de dos bajo cero en Soria. En Madrid máxima de 8,7; mínima de 2,8.—Logos.

En Barcelona y su provincia se suavizan las restricciones de energía eléctrica

BARCELONA, 4.—La Dirección General de Industrias ha publicado una nota circular de la Delegación Técnica Especial para el consumo de fluido eléctrico, en la que se dan nuevas normas con objeto de disminuir las restricciones en Barcelona y su provincia. Esta medida aunque no es muy amplia ha sido muy bien recibida por todos.—Logos.

Temporal de nieve y lluvias en la provincia de Castellón

CASTELLON, 4.—Desde hace tiempo llueve con frecuencia, torrencialmente, en la provincia. El río Mijares ha aumentado considerablemente su caudal y ha rebasado su cauce saliendo al mar después de llenar los riegos de los pueblos de La Plana. Este temporal de agua ha asegurado los riegos para mucho tiempo.

En el Alto Maestrazgo ha nevado. En el mar hay un fuerte temporal que ha obligado a los barcos a regresar al puerto y reforzar amarras.—Logos.

Los cinco pantanos de la provincia de Murcia siguen embalsando muchos metros cúbicos de agua

MURCIA, 4.—Hace un frío intenso y fuerte viento. Parece que va a nevar. En la madrugada volvió a llover con abundancia. Los cinco pantanos de la provincia han vuelto a aumentar sus embalses.—Logos.

## MEJORO EL ESTADO SANITARIO DE BERLIN

Los casos de tifus y difteria han descendido con respecto a las cifras de octubre

NUREMBER, 4.—Los casos de fiebre tifoidea en Berlín ha descendido a un tercio de la cifra de octubre según los últimos datos facilitados por la agencia alemana de prensa G.N.S. El total referido fué de 229 contra 950 dos meses antes. Los casos de difteria registrados sumaron 507 contra 510 de la semana anterior. Asimismo han experimentado una baja considerable otras enfermedades contagiosas. Los nuevos casos de tifus fueron 28 complemento de dos sobre la semana precedente. La mayoría de ellos se dieron entre refugiados y transeúntes.—Efe.

Útiles de deportes de invierno utilizados para proporcionar calor a las escuelas de Francfort

NUREMBERG, 4.—Según una información de Francfort los alumnos de enseñanza primaria y secundaria sacrificarán sus útiles de deportes de invierno con el fin de proporcionar

combustible para la calefacción en las escuelas. Esquies, pequeños trineos, raquetas y demás objetos de madera irán a alimentar las calderas. De este modo se espera mantener los recursos sin interrupción y resolver un aspecto parcial del agudo problema de la escasez de carbón. El problema se plantea en tales términos que no afecta solamente a la calefacción sino al tráfico ferroviario. Los trenes dedicados a los transportes civiles han tenido que ser reducidos considerablemente tanto para viajeros como mercancías.—Efe.

### EMPRESAS P.A.I.

En los meses de enero, abril, julio y octubre, y en sus primeros días hábiles, deberán presentarse las liquidaciones trimestrales de los Subsidios Familiares pagados a los trabajadores a vuestro servicio, para ayuda en sus cargas familiares.

go dijo que había visto a Kaltenbrunner en el campo de concentración e identificó a Schiranch como a otro de los individuos que había visto por allí.

Interrogado el testigo por qué usaban la expresión de «paracaidistas», dice: recuerdo que haciendo guardia en una torre que daba a una cantera, vi a dos individuos de las S. S. y a seis u ocho presos. Se acercaron al precipicio y pude comprobar cómo sus guardas les pegaban con la intención de arrojarlos desde aquella altura. Desesperados por los golpes los prisioneros acabaron por lanzarse al espacio desde una altura de treinta o cuarenta metros. A este pasatiempo se le llamaba en el campo jugar a los paracaidistas.

El abogado de Seyss. Inquart pregunta al testigo si comunicó a sus superiores algo relativo a este juego de los paracaidistas. El testigo responde: esto ocurrió muchas veces, podría decir que casi millares, de modo que supongo que los jefes lo sabrían.

—Abogado. ¿Pero no lo comunicó usted?

—Testigo. No.

—Abogado. ¿Estaba dispuesto que los presos y los guardas comunicaran tales cosas a terceras personas?

—Testigo. Sí.

—Abogado. ¿Y así termina la sesión.—Efe.

—Fiscal. ¿Vió usted cómo se empujaba a los internados en zancas para matarles?

—Testigo. Sí yo estaba allí. Les llamábamos «paracaidistas». El testi-

—Fyfe. ¿Era en forma de protesta contra la matanza de los prisioneros de guerra?

—Testigo. Yo creo que era en forma de protesta, según los fragmentos de conversación que escuché.

—Fyfe. ¿Hubo alguna explicación para cubrir las apariencias de la matanza de prisioneros?

—Testigo. Sí Kaltenbrunner mismo hizo una sugerencia acerca de ello diciendo que se habían efectuado los disparos sobre los prisioneros al intentar éstos escapar.

—Fyfe. ¿Recuerda usted el número de prisioneros a quien se trataba de aplicar esta justificación de asesinato?

—Testigo. Solamente recuerdo que la cifra cincuenta fué mencionada varias veces.

Otro de los testigos que han comparecido se llama Alois Hoellriem.

—Cuando se le interrogó acerca de si vio gasear y matar a los internados respondió cínicamente: Sí.

—Fiscal. ¿Vió usted cómo se empujaba a los internados en zancas para matarles?

—Testigo. Sí yo estaba allí. Les llamábamos «paracaidistas». El testi-